

Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. – 20/02/2026

El viernes 20 de febrero de 2026, en la sede telemática de la Federación Andaluza de Piragüismo (en adelante FAP), se reúnen los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación para tratar el siguiente orden del día:

D. Miguel Grueiro Hermida. Presidente
D. Carlos Lara Caballos. Vicepresidente I
D. Juan Carlos Garrido Pedrós. Vicepresidente II
D. Francisco Javier Pérez Sanjuán. Secretario
Dña. Rocío Ramos Díaz. Tesorera
D. Diego Zambrano Machado. Vocal
Dña. Raquel Avilés Mayo. Vocal
D. Justiniano Cabello Resino. Vocal
Dña. Ana Belén Montes López. Vocal
D. Jesús Moreno Ferral. Vocal
D. Juan Antonio Rodríguez Flor. Vocal
D. Pablo Moreno Cordero. Vocal
D. Miguel Ángel Barba Ibáñez. Vocal

Para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la FAP del 30 de noviembre de 2025.*
- 2. Cuentas Anuales del año 2025, que comprende el Balance de Situación y, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*
- 3. Presupuesto anual de ingresos y gastos de la FAP del 2026.*
- 4. Calendario Oficial de Actuaciones de la FAP de la temporada 2026.*
- 5. Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) de la temporada 2026.*

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la FAP del 30 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad con 13 votos a favor.

2. Cuentas Anuales del año 2025, que comprende el Balance de Situación y, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Se aprueba por unanimidad, con 13 votos a favor, el Balance de Situación al 31/12/2025 por un importe de 170.616,34€.
- Se aprueba por unanimidad, con 13 votos a favor, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 199,56€.

3. Presupuesto anual de ingresos y gastos de la FAP del 2026.

Se aprueba por unanimidad, con 13 votos a favor, el presupuesto de ingresos y gastos del año 2026 por un importe de 403.107,20€.

4. Calendario Oficial de Actuaciones de la FAP de la temporada 2026.

Se aprueba por unanimidad, con 13 votos a favor, el Calendario Oficial de Actuaciones de la FAP de la temporada 2026.

5. Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) de la temporada 2026.

Se aprueba por unanimidad, con 13 votos a favor, las actividades y presupuesto, de importe 142.789,88€, correspondiente al proyecto de actividades deportivas (PAD) de la temporada 2026, documento a presentar con el Anexo II de la Subvención de la Junta de Andalucía dirigida a las Federaciones Deportivas Andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2026.



MIGUEL GRUEIRO HERMIDA
PRESIDENTE



FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANJUAN
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA